



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

Carta Circular Núm. LE-I-2-1270-92

AL CONTESTAR, FAVOR
REFERIRSE A:

A TODOS LOS CORREDORES Y AGENTES DE SEGUROS CON
SOLICITADORES NOMBRADOS Y AUTORIZADOS

Re: Renovación de licencias para
el 1992-93

Estimados señores:

El Artículo 9.420(1) del Código de Seguros de Puerto Rico dispone que antes de la medianoche del 30 de junio de cada año, se pagará al Comisionado de Seguros el derecho por cada licencia cuya renovación se desee. La solicitud de la renovación de la licencia de un solicitador deberá ser presentada por el agente o corredor por quien fue nombrado el solicitador.

A fin de procesar las licencias de solicitadores y que las mismas queden renovadas al 1 de julio de 1992, es necesario que en o antes del 30 de marzo de 1992, nos envíe el modelo adjunto debidamente cumplimentado acompañado de un sobre manila tamaño carta pre-dirigido y pre-franqueado.

Deseamos advertirles que toda solicitud de renovación que se reciba después del 15 de julio de 1992, se hará efectiva a la fecha en que la solicitud se reciba en esta Oficina. No se renovará licencia alguna con fecha retroactiva al 1 de julio de 1992. Entenderemos que no se desea renovar una licencia si la solicitud de renovación no se recibe antes de la fecha de expiración de la misma.

Para el cumplimiento con los requisitos de educación continua establecidos en la Regla LII del Reglamento del Código de Seguros de Puerto Rico, cada tenedor de licencia sujeto a dicha Regla, debe haber recibido ya una comunicación especificando el procedimiento que éste habrá de seguir para informar directamente a esta Oficina los cursos y seminarios de educación continua que haya aprobado durante el año fiscal 1991-92.

Agradeceremos dé cumplimiento estricto a las anteriores directrices.

Cordialmente

Ralph J. Rexach Chandri
Comisionado de Seguros

Anexo

26 de febrero de 1992



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

Solicitud de Renovación de Licencia de Solicitador

Fecha _____

AL HONORABLE COMISIONADO DE SEGUROS:

Acompaño solicitud de renovación de las licencias de Solicitador de Seguros para el año fiscal 1992-93.

A continuación se presenta un listado de los solicitadores cuyas licencias deberán ser renovadas por su Oficina:

Nombre del Solicitador	Licencia Núm.

Nombre del agente o corredor
que solicita la renovación _____

Firma _____

NOTA: Envíe este formulario en original y dos copias

Para uso de la Oficina del Comisionado de Seguros

Recibo Oficial Núm. _____

Fecha de envío _____

OCS-RS